

22. Contenidos de los proyectos según CTE.

23. Supresión de barreras arquitectónicas en los espacios libres de uso público. Real Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

24. Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

25. La Prevención de Incendios. Normativa reguladora estatal.

26. Seguridad e Higiene en la Edificación. El Estudio y el Plan de Seguridad. Aplicación. Referencia al Real Decreto 555/1986, de 21 de Febrero, por el que se implanta la Obligatoriedad de la Inclusión de un estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en los Proyectos de Edificación y Obras públicas, y modificaciones posteriores.

27. Normativa de la Edificación. CTE. Normas de obligado cumplimiento. Normas Tecnológicas NTE.

28. El Control de Calidad en la Edificación. Tipos de laboratorios. Ensayos.

29. Anteproyecto y proyectos de obras.

30. Demoliciones: tipos y medidas de seguridad.

31. Cimentaciones: tipos, cimentaciones especiales, recalce y mejora de terrenos.

32. Estructuras de Fábricas. Muros de Fábrica tradicionales. Sistemas de ejecución, conservación y mantenimiento.

33. Hormigón Armado. Componentes. Ejecución y puesta en obra. Estructuras porticadas y laminas.

34. Forjados. Tipos. Elementos que lo componen. Ejecución y control.

35. Cubiertas inclinadas. Criterios de diseño. Materiales de cubrición.

36. Cubiertas planas, transitables y no transitables.

37. Cerramientos. Tipología y características, revestimientos exteriores.

38. Carpinterías; tipología y características.

39. Instalaciones de saneamiento: naturaleza y sistemas. Redes Horizontales y Verticales.

40. Programas de diseño informático por ordenador.

41. Programas informáticos de presupuestos, mediciones y tiempos.

42. Patología de la Edificación. Patología de cerramientos y acabados arquitectónicos.

43. Sistemas de Apeos en la Edificación.

44. Expedientes de Licitación y Contratación. Clasificación de contratistas.

45. Adjudicación de obras. Replanteo. La dirección de obra. Iniciación de la obra.

46. Certificaciones. Modificaciones de la obra.

47. Revisión de Precios. Fórmulas e índices. Aplicación. Penalización. Suspensión de las obras. Rescisión y resolución del contrato.

48. Recepción de las obras. Período de garantía. Liquidación y Recepción definitiva.

ANEXO II

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE Y DENTRO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

SOLICITUD DE ADMISIÓN

1. Plaza a la que aspira: Arquitecto Técnico.

2. Oferta de Empleo Público: 2004.

3. Datos personales:

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Domicilio a efectos de notificaciones:

Población:

Código Postal:

Provincia:

Teléfonos de contacto:

Nacionalidad:

4. Titulación: Título de Arquitecto Técnico o Aparejador (u otro equivalente o superior u homologado cuando no hubiese sido cursado en España) o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

5. Documentación que se adjunta:

- Justificante del ingreso de la tasa para participar en el procedimiento selectivo.

- Copia auténtica o compulsada del título exigido para el ingreso o documento oficial de su solicitud.

(A continuación, en su caso, relación de méritos numerada):

- | | |
|----|--------|
| 1. | 1. ... |
| 2. | 2. ... |
| 3. | 3. ... |
| 4. | 4. ... |
| 5. | 5. ... |
| 6. | 6. ... |

El/la abajo firmante solicita ser admitido a la selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos y condiciones señalados en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En Alhaurín el Grande, a , de de 2008

Fdo.:

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Alhaurín el Grande, a 12 de junio de 2008.- Por Delegación de la Alcaldía (D. 1324/2007, 22.6), el Quinto Teniente Alcalde, don José Aragón Rodríguez.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Castro del Río, de rectificación de bases para la selección de plazas de Policía Local.

Advertido error en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y publicadas en el BOP de Córdoba núm. 99, de 29 de mayo de 2008, y en el BOJA núm. 127, de 27 de junio de 2008, por Resolución de Alcaldía de 30 de junio de 2008 se ha procedido a rectificar las citadas las bases, en el siguiente sentido:

Donde dice:

«6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El titular de la Presidencia de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Vocales:

1. Un representante de la Consejería de Gobernación.

2. Un representante de la Junta de Personal o Delegados de Personal de la Corporación.

3. A designar por el titular de la Alcaldía

4. A designar por el titular de la Alcaldía

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.»

Debe decir:

«6.1. El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario de carrera a designar por el titular de la Alcaldía.

Vocales: Un Vocal designado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, y tres vocales designados por el titular de la Alcaldía.

Secretario: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.»

Castro del Río, a 30 de junio de 2008. El Alcalde, José Antonio García Recio.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se somete a información pública y audiencia el proyecto de modificación del plan funcional del centro de transportes de mercancías de interés autonómico de Sevilla.

Mediante Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 25 de octubre de 2007 se modifica el plan funcional del centro de transporte de mercancías de interés autonómico de Sevilla, encomendándose a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la realización de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la modificación anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Áreas de Transportes de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública y audiencia de los Ayuntamientos y de otras Administraciones, entidades públicas y agentes sociales afectados, por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOJA, el proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Sevilla.

El proyecto estará expuesto durante el citado plazo en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, C.P. 41011, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, así como en su página web www.eppa.es, debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada entidad, indicando como referencia «Información pública y audiencia del proyecto de modificación del plan funcional del centro de transportes de mercancías de Sevilla».

Sevilla, 30 de junio de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se somete a información pública y audiencia el Proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de interés autonómico de Bailén.

Mediante Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 2006, se da inicio al procedimiento para la promoción y establecimiento del Centro de Transportes de Mercancías de interés autonómico de Bailén (Jaén), encomendándose a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la elaboración y la tramitación de su Plan Funcional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Áreas de Transportes de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública y audiencia de los Ayuntamientos y de otras Administraciones, entidades públicas y agentes sociales afectados, por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOJA, el proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Bailén.

El proyecto estará expuesto durante el citado plazo en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, C.P. 41011, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, así como en su página web www.eppa.es, debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada entidad, indicando como referencia «Información pública y audiencia de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Bailén».

Sevilla, 30 de junio de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se somete a información pública y audiencia el proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de interés autonómico de Linares.

Mediante Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 9 de enero de 2007, publicada en el BOJA núm. 29, de 8 de febrero, se da inicio al procedimiento para la promoción y establecimiento del Centro de Transportes de Mercancías de interés autonómico de Linares (Jaén), encomendándose a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía la elaboración y la tramitación del Plan Funcional del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 5/2001, de 4 de junio, de Áreas de Transportes de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública y audiencia de los Ayuntamientos y de otras Administraciones, entidades públicas y agentes sociales afectados, por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOJA, el proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Linares.

El proyecto estará expuesto durante el citado plazo en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, C.P. 41011, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, así como en su página web www.eppa.es, debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada entidad, indicando como referencia «Información pública y audiencia del proyecto de plan funcional del centro de transportes de mercancías de Linares».

Sevilla, 30 de junio de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se hace pública la convocatoria de dos becas para la realización de trabajos de investigación y estudio en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ha dotado dos becas para la realización de trabajos de investigación y estudios en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, objeto de la presente convocatoria.